



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23218

30/04/2025

67036

AUTOR/A: FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Pedro (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); MEJÍAS SÁNCHEZ, Carina (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que el Gobierno cuenta con una hoja de ruta de política económica determinada por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), que impulsará el crecimiento económico al tiempo que incide sobre aspectos cualitativos del mismo. Incluye un ambicioso programa de reformas e inversiones, complementarias entre sí y que se refuerzan mutuamente, estructuradas en torno a 10 políticas palanca, 31 componentes y 4 ejes transversales (transición ecológica, transformación digital, cohesión económica y territorial e igualdad de género).

Tras haber sido revisado y ampliado con nuevos recursos y medidas incorporados a través de la Adenda, el PRTR contempla una inversión pública superior a 160.000 millones de euros en el periodo 2021-2026, que junto a las medidas de reforma que la acompañan, movilizarán importantes recursos privados, aumentarán el crecimiento potencial de la economía española por encima del 2% e impulsarán su transformación estructural, haciéndola más competitiva y eliminando debilidades estructurales que tradicionalmente han lastrado la productividad.

Parte de las medidas adoptadas por el Gobierno para el impulso del crecimiento se enmarcan en el componente 13 del PRTR, incluido en la política palanca “modernización y digitalización del crecimiento de nuestras empresas”, y dedicado al “impulso a la pequeña y mediana empresa”. Este componente recoge “un conjunto de reformas e inversiones orientadas a reforzar el ecosistema empresarial español, con especial atención en las necesidades de las pymes, con el fin de apoyar a estas empresas para aumentar su productividad, reforzar sus capacidades y su resiliencia y contribuir así a la creación de empleo, la competitividad, y el crecimiento potencial de la economía”.



Algunas de las medidas adoptadas en este ámbito han ido destinadas a abordar el ciclo vital de las empresas: facilitar el proceso de creación de empresas, y favorecer el desarrollo de empresas de carácter innovador.

Para aumentar la productividad laboral, la palanca VII del PRTR realiza una apuesta decidida por la educación, la formación y el desarrollo de capacidades. En este sentido, es destacable el impulso renovado al sistema de Formación Profesional, para su modernización tanto en lo relativo a las titulaciones como al reconocimiento y acreditación de competencias, el desarrollo de sistemas de cualificación en el trabajo y el reforzamiento de la formación profesional dual; se ha aprobado una nueva Ley Orgánica de ordenación e integración de la Formación Profesional y se están ejecutando inversiones para desplegar el Plan de Modernización de la Formación Profesional. A ello se añade una reforma integral del sistema universitario, incluyendo acciones de formación y capacitación del personal docente e investigador.

Las principales medidas orientadas a conseguir un mayor crecimiento económico a largo plazo aparecen reflejadas en el Plan Fiscal y Estructural de Medio Plazo. Dichas medidas se pueden estructurar en cinco grandes ejes: transición ecológica, transformación digital, capital humano, capital físico y productividad, y medidas presupuestarias.

Se prevé que el impacto de estas reformas e inversiones generen un impacto positivo en el PIB potencial.

Cabe destacar que la tabla de resumen de impacto, además de mostrar el impacto incremental en PIB necesario para justificar la extensión del periodo de ajuste, muestra el impacto que algunas de las reformas ya han tenido en el PIB actual.

Madrid, 04 de junio de 2025

